

**RESOLUCIÓN DE
CONSEJO UNIVERSITARIO**

Cuenca, 21 de noviembre del 2018.
Resolución No. CU-2018- 563

Doctor
Francisco Salgado Arteaga
Rector de la Universidad del Azuay
Su despacho.-

De mis consideraciones:

El Consejo Universitario en sesión de 20 de noviembre de 2018, aprobó la suscripción del adendum al convenio específico de cooperación interinstitucional con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Quingueo, para que en la cláusula tercera se incorpore el compromiso del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Quingueo a cubrir los costos de los viajes técnicos de los facilitadores de la Universidad hacia la parroquia de Quingueo y su alimentación mediante administración directa por un monto aproximado de \$750 dólares.

Atentamente;

Dra. Ximena Mejía Moscoso
SECRETARIA GENERAL